EL MERCANITL

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

BUENOS-AIRES—SABADO 29 DE AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 793

Administracion y redaccion, Potosí 89

REGENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.................. $ *25*
" " semestre............ " *150*
" " año........................ " *290*

REDACCION

Memoria del Ministerio de Gobierno.

Ayer hemos recibido la importante memoria que el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Amancio Alcorta ha presentado á la Lejislatura.

Apenas hemos tenido tiempo para hojear sus pájinas, pero desde ya consideramos el trabajo importante y luminoso.

El funcionario público revela allí su contraccion, asiduidad é inteligencia en los negocios públicos que han estado bajo su administracion.

El cuadro que se diseña es halagüeño y satisfactorio, mucho mas si se tiene presente las dificultades é inconvenientes con que se ha tenido que luchar en el presente periodo, con motivo de la cuestion electoral que ha tenido preocupada constantemente la atencion del Gobierno de la Provincia.

La instruccion superior y secundaria en Buenos Aires, han recibido impulso con las leyes dictadas recientemente y las reformadas que de algunos años á esta parte se han introducido en aquel importante ramo de la administracion.

El movimiento universitario da el siguiente resultado.

En el año 1873 se han efectuado 2167 matrículas; han sido examinados 1817 alumnos de los cuales 1736 fueron aprobados, 68 aplazados y 15 reprobados: habiendo perdido el curso 15.

"Quizas este cuadro, dice el Ministro Dr. Al-"corta—pudiera enseñar con la elocuencia de los "números, algunos de los defectos que en los úl-"timos años pusieron en peligro la instruccion "misma de la Universidad; y quizas bastaria tam-"bien para demostrar que la ciencia no se ad-"quiere rompiendo los vínculos que deben unir "siempre al profesor con los alumnos, ni en medio "al desórden ó desbordamiento de pasiones que la "educacion de la famila no ha sabido dirigir ni "moderar."

La instruccion en la Facultad de Medicina ha sido satisfactoria, á pesar de los incidentes desagradables que se produjeron en 1873.

Los alumnos matriculados en ella en 1873, han alcanzado á 286, rindiendo de estos exámen 195;—notándose que en 1871 solo ascendieron á 115 los primeros y á 102 los segundos—Se han recibido 6 alumnos de doctores en medicina; 31 han obtenido el título de licenciados en farmacia, 4 de parteras, 4 de Dentistas, 1 de flebótomo.

La educacion comun que necesitaba una reglamentacion propia para su desarrollo, fué objeto de un proyecto de ley redactado por el Dr. Malaver Gefe del Departamento de Escuelas, que el P. E. sometió á la Legislatura, sin que hasta hoy haya tenido resolucion. El Dr. Alcorta hace depender de ello el ensancho de la instruccion secundaria, considerando esteril todo esfuerzo que no se haga en aquel sentido.

El cuadro estadístico de la educacion, á pesar de las dificultades que ofrece su exactitud da el siguiente resúmen:

Resúmen de la ciudad y campaña

	Escuelas Año 1871	Escuelas Año 1852	Escuelas Aumento	Escuelas Año 1873	Escuelas Aumento	Alumnos Año 1871	Alumnos Año 1872	Alumnos Aumento	Alumnos Año 1873	Alumnos Aumento	Disminucion
Departamento	122	130	8	163	33	563[illegible]	5551	1919	9345	1844	—
Sociedad de Beneficencia	84	86	2	95	9	5989	6128	139	6657	529	—
Municipalidad de la Capital	48	48	—	51	8	4050	4050	—	4043	—	407
Particulares	191	252	61	278	26	9293	14290	4997	14290	—	—
TOTAL	440	511	71	587	76	25364	32419	7055	34385	2373	407

Tal es el cuadro que ofrece el Dr. Alcorta, entre consideraciones oportunas y por demas sensatas para llenar los claros y deficiencias que ofrece el sistema actual de la instruccion en Buenos Aires.

Llama, en seguida la atencion sobre la necesidad de crear escuelas especiales ó profesionales para los jóvenes que se dedican á las artes, á la industria y al comercio, á fin de adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para una profesion determinada.

La Biblioteca pública arroja el resultado comparativo que se designa asi en la memoria.

"Comparado el número de lectores en 1872 y "en 1873, da un aumento á favor de este de 5,513 "habiendo sido en el primero de 2,501 y en el "segundo de 5,017, lo que demuestra indudable-"mente la influencia que han debido ejercer los "nuevos arreglos y el órden, introducidos en la "investigacion de los libros que deben facilitarse "al público."

Este es el resúmen mas importante que hemos tomado de la Memoria del Ministerio de Gobierno, relativo á la instruccion pública, que es el ramo principal de aquella reparticion.

Las demas materias que se tratan allí son los resultados progresivos que revelan, son dignos de un detenido exámen, que con mas tiempo y atencion le dedicaremos preferentemente.

Entre tanto, reciba el Dr. Alcorta nuestras felicitaciones por su trabajo que lo honra y lo presenta como un estadista aventajado y digno del aprecio de sus conciudadanos.

EXTERIOR

Brasil

Se ha hecho un gran descubrimiento de minas de plata y oro en San Francisco, distrito de la provincia de Minas Geraes, cerca del nacimiento del rio del mismo nombre.

En el municipio de la villa de Chiquo-Chique, sierra denominada de Batata, hay una zona de cuarenta leguas cuadradas toda argentífera. Tal es su riqueza, que al poniente de la poblacion y hacienda del mismo nombre, á la superficie del suelo, se encuentran camadas de mineral argentífero, el cuarzo, de que una industria estractiva podria fácilmente sacar gran provecho. La plata se obtiene del mineral amalgamado con plomo.

Cien partes de cuarzo argentífero, suministran 68 partes de metal amalgamado, plomo y plata. Los minerales se estienden por la costa de la mencionada sierra, de cuyas cumbres, á vista del observador, se desprende una zona argentífera capaz de suplir á toda la América de estos metales preciosos allí escondidos en el seno de la tierra. Las minas se hallan situadas 72 millas al Norte del rio de San Francisco, punto central entre la comercial villa de Barra de Rio Grande y de la Chiquo-Chique.

Hay á mano grandes bosques que suministran todo el combustible necesario al trabajo industrial. Hay agua, pero poca. Mas á corta distancia, 18 millas corre el Rio Verde, que baña la hacienda llamada de Canasinno, al pié de la sierra, donde se encuentran tambien formaciones del precioso tesoro que aquellos terrenos encubren.

Los minerales se hallan á la superficie del suelo y con solo fundir el cuarzo argentífero despues de cortado, se obtiene una amalgama del que puede separarse la plata por la copilacion.

Por lo demas, respecto de la situacion general del Imperio, hallamos en *El Globo* las siguientes apreciaciones:

"El pais pasa actualmente por una crisis, cuya solucion no es dado preveer. Nada hay entre nosotros que no sea ahora un terrible problema. Instituciones y principios, hombres y cosas, nadie les presta ya el culto de otros tiempos.

"Estamos en pleno réjimen de la duda y del escepticismo. No hay mas dogma; no hay mas obediencia; se volcó la pirámide. Todo es discutido y puesto en cuestion.

"No hay duda la crísis alcanza las mayores proporciones. Quien no siente la vacilacion general de tal manera que los intereses permanentes ya no inspiran confianza y los caracteres mas negados ya no osan resistir el mal?

"Y todo ha de elaborarse para la transformacion, á pesar de cualquier voluntad humana. Poderes, partidos, instituciones y hombres, ninguno resistirá sin peligro mayor al impulso dado.

"Es en vano que se intenten espedientes para conjurar previstos ó infalibles acontecimientos: la ley natural reacciona con mas fuerza y producirá talvez algunos ó muchos desastres. *Deus est nic*.

"Que era el Brasil hace dos años y que es ahora?

"Hemos progresado? Hemos retrogradado?

"Materialmente no es dudoso que hayamos hecho muchos progresos. Moralmente pocos acreditarán nuestras mejoras; y aun hay muchos que entienden que volvemos á los peores tiempos coloniales.

"Instruccion? Es la peor posible. Gobierno? Apenas tiene la máscara del régimen liberal. Absolutismo de la peor especie, porque no tiene el corage de propia responsabilidad.

"Partidos? Están en completa disolucion por causas conocidas que dependen de las tendencias del Gobierno.

No hay partido; fuera de un sincero régimen parlamentario.

"Caracteres? Los que pocos hay, viven olvidados. La época es de los hombres sin ideas propias ó incapaces de tenerlas.

"La crisis que atraviesa, puede ser por consiguiente de mucho ventaja para el pais. Quién sabe hasta donde llegará la transformacion!

"Es digno de lástima lo que pasa en el recinto de las Cámaras Legislativas y en las conferencias del gobierno.

Salvo pocas escepciones los parlamentarios no se imponen por la certidumbre de sus convicciones.

"La reforma electoral ha sido un salto infantil. No se han sostenido ideas fijas.

"El Brasil carece de caracteres.

"La política, la prensa, son hoy en el Brasil, aunque no debieran ser, una sórdida especulacion es indispensable una regenaracion colectiva.

"Si la opinion pública condena la prensa que no se sujeta á su mision civilizada; no es menos cierto que la prensa embustera, falta de fé y capaz de villanias, puede corromper la opinion pública; sea aludiendo, sea plegándose á los malos principios. En este caso está la época que atravesamos.

"La regeneracion debe ser general, á fin de que la rehabilitacion sea completa.

Inglaterra

UNA LUCHA CLADESTINA

Con este título publica un diario belga una carta de su corresponsal en Lóndres, de la cual extractamos los siguientes pormenores de un hecho que no tiene igual en el mundo, ocurrido en la capital de Inglaterra.

En mas de una vez los diarios ingleses han ana tematizado las corridas de toros de España, agotando el diccionario para calificar esta diversion popular; y, sin que tratemos de defender esta lucha de la habilidad contra la fuerza, pues no es tal nuestro propósito, no podemos menos de llamar la atencion acerca de la que se detalla en los siguientes párrafos, para que comparen nuestros lectores con las corridas de toros; de lo cual deducirán, como nosotros, que es imposible hallar en nuestra diversion nacional nada que se aproxime en ferocidad á lo que escribe el corresponsal del diario belga.

"Trátase, dice, de un combate arreglado entre un enano y un *bull-dog* (perro de presa).

Otro anterior parece que no habia dado resultado definitivo y esta vez se verificaba en una bajada de unos 19 metros cuadrados y solada de ladrillo. Los espectadores llegaron uno á uno para no llamar la atencion de la policia, y se colocaron alrededor de una cuerda tendida á algunos pies de la pared.

Era aquella una extraña y abigarrada reunion, compuesta de la hez de las tabernas y de lo mas escogido de los tabucos de las cercanías; algunos elegantes, de dudoso aspecto, el sombrero sobre la oreja, la pipa en la boca y una flor en el ojal, formaron el Jurado, sentándose en primera fila en tres ó cuatro sillas sucias que estaban reservadas para ellos.

Poco tardó en aparecer el héroe de la fiesta. Era un hombrecillo de una fealdad repugnante, de unos cuatro pies y medio á lo sumo, y como de 40 años, con cabellos crespos y entrecanos, la cabeza desmesuradamente grande, las manos y los piés enormes; tenia la nariz aplastada, los ojos apagados, los dientes podridos, y se asemejaba bastante, con sus piernas torcidas, á uno de esos animales que son sus constantes adversarios. En sus orejas, separadas como paletas, se veian todavia las señales de luchas recientes, estaban sangrientas y desgarradas en mas de un sitio. La entrada de este monstruo fué saludada con toda especie de manifestaciones, le estrecharon la mano y le ofrecieron *gin* (Ginebra.) Parecia agradecer mucho estas demostraciones halagüeñas, y se inclinaba á derecha é izquierda de la manera mas grotesca del mundo.

"Faltan cinco minutos para la hora marcada," exclamó mirando su reloj uno de los elegantes sentados en las sillas reservadas, "Vamos, Brummy," repitieron los espectadores batiendo palmas.

El enano entonces procedió á los preparativos de ese duelo de un nuevo género; empezó recorriendo á cuatro pies la arena, tocando las asperezas y las desigualdades del suelo, y procurando nivelarlas con una capa de arena húmeda; luego se despojó de sus vestidos hasta la cintura y ungió con no sé que pasta grasienta su espalda velluda y sus nerviosos brazos, cubiertos de innumerables cicatrices.—¿Estás listo? le preguntaron. El enano se tragó un gran paso de aguardiente, y contestó:—"*Puede venir cuando quiera.*"

Casi inmediatamente, dos nuevos personajes entraron en escena; uno era un moceton de formas atléticas, con la fisonomía color de fuego y con el aspecto de un mozo de carnicero; el otro un enorme perro de presa, blanco sucio, con el ocico cuadrado y los ojos saltones. Así que este distinguió á Brummy; se lanzó á él con furor; pero su dueño lo arrastró hasta la pared fijando su cadena á una anilla empotrada. Entre tanto, el enano habia sido atado por su parte al muro opuesto por medio de una correa de cuero que le pasaba por la cintura.

He aquí las condiciones del combate: los dos brutos estaban sujetos teniendo sus ataduras suficiente largo para que pudieran llegarse, pero permitiéndoles tambien que se retirasen fuera del alcance de su adversario siempre que lo creyesen conveniente; el hombre andaria á cuatro piés y no tendria mas arma que sus puños cerrados: además, tampoco podia coger al perro por el collar ni luchar con él cuerpo á cuerpo, á no ser para librarse de sus manos y su boca.

Si el perro conseguia dar mate á su adversario, es decir, aserirse de tal modo que no pudiera librarse de él, el bull-dog seria proclamado vencedor y el hombre no tendria mas que decir: "¡Vencido!" y vendrian á librarlo de los dientes del animal. Si, al contrario, el enano conseguia abatir al perro á puñetazos, aturdirlo ó castigarlo de manera que no pudiera ó no quisiera volver á empezar el ataque, á pesar de las provocaciones de su adversario y de las excitaciones de su amo, Brummy obtendria el premio. Para la lucha habia señalado un cierto espacio de tiempo.

Dióse la señal. El enano escupió en sus manos encallecidas, se adelantó hasta la mitad de la extension de su correa y se arrodilló en el suelo. El perro, al que hacia un momento que su amo contenia ya con dificultad, se lanzó sobre él con tal violencia que era cosa de temer que hubiera roto la cadena; pero Brummy habia quedado fuera de su alcance, y encorvándose de repente, dejó caer en la cabeza del perro su puño como una maza. *Phisic*,—este era el nombre del perro,—lanzó un aullido de rabia, y antes que su adversario hubiera podido retirarse bastante lejos, saltó sobre él y le clavó los colmillos en la carne desnuda. La sangre corrió y hubo un primer aplauso de parte del auditorio. Mas este no era mas que el preludio del combate.

El enano chupó con rapidez la sangre de su herida, y antes que, el carnicero, hubiera soltado á su perro para un nuevo ataque, Brummy estaba ya otra vez encogido en medio de la sala sonriendo asquerosamente, provocando al animal y teniendole su brazo ensangrentado. El perro, animado por el primer asalto, se tiró de nuevo al enano; pero esta vez el golpe que recibió en la cabeza lo hizo rodar hasta los piés de su dueño, apareciendo en sus aplastadas narices dos hilos de sangre negra. En menos de diez segundos, el animal, lavado y confortado, se halló frente á su enemigo. Este seguia sonriendo. La cólera del perro era tal, que un gran temblor agitaba todo su cuerpo, y gruesas lágrimas se desprendian de sus ojos, horriblemente dilatados, cayendo sobre sus labios pendientes. Hubo entonces una lucha espantosa; el perro habia hecho presa con sus mandíbulas de hierro en el brazo de su adversario.

Durante un instante, el animal y el hombre, enlazados, rodaron por el suelo; con el puño que lo quedaba libre, el enano asestaba golpes de esperados en la cabeza del perro para obligarle á soltar su presa, pero este apretaba cada vez más sus formidables mandíbulas. Sin embargo, despues de un minuto de esta espantosa pelea, Brummy, detuvo la respiracion del animal apretándole las costilllas, consiguió hacerle abrir la boca y se libró de sus dientes. Retiróse un momento para beber un vaso de aguardiente y enjugar sus brazos ensangrentados, mientras que Dan, por su parte, curaba con una esponja empapada en vinagre la cabeza hinchada de su perro. Habia que volver á empezar.

Hagamos gracia de repugnantes detalles. Baste decir que hubo once ataques. Al décimo, los mismos espectadores no tenian nada de humanos, y cualquiera habria creido estar en una jaula de fieras; no habia mas que aullidos, excitaciones de toda especie, tanto al perro como al hombre. Las fuerzas del enano estaban agotadas, y ya se apostaban dos á uno contra él y en favor del perro. Al undecimo ataque, Brummy, echando espuma por la boca, falto de respiracion, sucio cubierto de sangre, concentró todo lo que le quedaba de energia y de vigor en un esfuerzo supremo.

Su hercúleo puño cayó por última vez sobre las mandibulas del perro Phisic, que rodó por tierra y ya no se levantó. Su amo y sus partidarios se apresuraron á auxiliarlo, pero apenas consiguieron reanimarlo. Trascurrió así el tiempo convenido; y el hombre bruto fué declarado vencedor.

En honor á la verdad, debemos decir que esta escena y otras parecidas han excitado una indignacion general en Lóndres, de que fué interprete la interpelacion de Mr. Layard en la Cámara de los Comunes el 13 del pasado mes, y si se abre una informacion será debida á la publicidad que se ha dado en la prensa á estas atrocidades.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Lejislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Despues de llenarse las formalidades de estilo, y de darse cuenta de los asuntos entrados, el *Diputado Varela* hizo mocion por que se aplazara la discusion del dictámen de la Comision de Legislacion, sobre conmutacion de la pena de muerte, hasta la sesion de la noche.

El Diputado Lopez se opuso á esta mocion, pidiendo que se imprimiera el nuevo dictámen que hiziera la Comision y se repartiera como órden del dia de la sesion próxima.

Wilde apoyó al Dr. Lopez, vertiendo algunas razones sobre la conveniencia de hechar tierra á la cuestion. Dijo, sin que nadie tuviera intencion de contestar, que no hacia opesicion sistemada.

El Diputado Fonrouge rebatió con tino las observaciones de Wilde y Lopez.

Este último tomando la palabra entabló una discusion dialogada con el Dr, Varela, que le incomodó hasta el punto de levantar la voz mas arriba de lo que permite el Reglamento.

El Sr. Lastra ofreció entónces un medio que cortó las discusiones.

Despues de elogiar la conducta de la comision de Legislacion y de reconocer el perfecto derecho que ésta tenia para reclamar la preferencia á su nuevo despacho, hizo mocion por que se citara á sesion estraordinaria para hoy, que no tiene sesion el senado, á efecto de ocuparse de este asunto.

La Comision de Legislacion aceptó este temperamenta.

Wilde se opuso diciendo que habia cosas mas importantes despachadas por las Comisiones, y que tenian un interés y una urjencia superior á la reglamentacion que se queria hacer del Artículo de la Constitucion.

El Diputado Lavalle, para completar el cuaqro de las mociones, hizo otro para que se tratara de este asunto en la sesion del Lúnes.

Despues de darse el punto por suficientemente discutido, se aceptó la mocion de Lavalle por 20 votos contra 6.

Se pasó á la órden del dia que era el proyecto sobre tierras, remitido por el Senado.

Sin modificacion se sancionó este artículo primero.

"La superficie de los Partidos de Bahia Blanca y Tres Arroyos, limitada al Sud por el océano atlántico al Sud Oeste y Oeste por el Rio Sauce Chico hasta sus puntas; al Norte por una línea que pase por las puntas de Sauce Chico, Sierra de Pillahuincó, Arroyo Indio Rico y su prolongacion hasta el Rio Quequen Salado; y al Oeste por este mismo Rio hasta su desembocadura en el mar, será subdividida y enajonada con arreglo á las disposiciones de la presente Ley."

Al entrarse á discutir el segundo artículo, *el Diputado Gerónimo Uzal* hizo uso de la palabra para impugnarlo.

Como se suscitaran dudas sobre la interpretacion de este Artículo, *el Diputado Basavilbaso* hizo mocion por que se llamara el Ministro de Hacienda para la sesion de la noche, á efecto de que diera esplicaciones sobre el particular. Así se resolvió, suspendiéndose la sesion á las cinco ménos veinte minutos de la tarde, para continuarla á las siete y media de la noche.

POLICIA

La Policía

SU ORGANIZACION

Una de los principales causas que afectan profundamente el buen servicio y la organizacion de la policia, está en la composicion de su personal subalterno, sobre todo.

La mayor parte de nuestros vijilantes son ó napolitanos ó gallegos; no es su nacionalidad lo que atacamos, sino sus cualidades morales y condiciones que no son adecuadas al servicio, á que estan destinados esos individuos.

Recien llegados, sin conocer el idioma del pais sin instruccion, muy pocos saben leer ó escribir, los vemos ocupando un puesto en el que se requiere, mucha honradez, mucha circunspeccion, mucha prudencia y mucho conocimiento de la indole y costumbres de los habitantes del pais. Apenes llegan, no tardan en verse admitidos en el cuerpo de vigilantes ó bomberos y sin tener si quiera la menor idea de los deberes que entraña su nueva posicion, armados de un machete, los vemos recorrer nuestras calles, sorprendidos ellos mismos de las funciones que estan llamados á ejercer.

Groseros, los vemos abusar de su machete con el infeliz que por su traje parece no pertenecer á la familia de lo que todo lo pueden; en cambio faltan á su deber, humillados en presencia de una levita insolente que los amenaza con sus ademanes ó frases, en las que se mezclan muchas veces el nombre del gefe de Policia.

Muy pocos son los estrangeros de otras nacionalidades, que aceptan el empleo de vijilantes. La inmigracion laboriosa, que abandona sus hogares, perseguida por la miseria ó la falta de trabajo, no vá por cierto á pedir á la Policia, un machete y un morrion.

Apenas pisa nuestras playas desaparece para diseminarse, en nuestras chacras, quintas, hornos de ladrillo, obras de mano, etc.

¿Cómo podemos esplicarnos entonces que esos estrangeros, á quienos su llegada á América, los salva del servicio de las armas en su pais, venga á aceptar en otro pais la condicion siempre precaria del empleado subalterno, y sobre todo del rol humilde de nuestros guardianes?

Deducimos de esto, algo que nos parece muy lójico—Para esos individuos el trabajo es una cabeza de Medusa, de la que huyen despavoridos y prefieren la vida holgazana por decir así, (que no debia ni puede serlo) del vigilante que se pasea descuidado, con sus manos en el bolsillo, viviendo miserablemente con un sueldo exígüo y que cree llenar su servicio, porque recorre tal ó cual manzana, ó va de guardia á tal ó cual comisaria ó teatro.

¿Que podemos esperar pues del individuo, que acepta ese empleo porqué aborrece el trabajo?

¿Como puede llenar bien su servicio, el individuo que no busca esa ocupacion, mas que para entregarse á su holgazaneria?

Esto por hoy, mañana continuaremos.

Mas sobre el asunto de Manuel Rosas.

En nuestro número anterior prometimos á nuestros lectores no dejar de mano esto asunto á en que un individuo sin educacion, abusando de que vestia el uniforme de Policia, tenia una espada en la cintura, y mandaba seis soldados, insultó y manoseó groseramente á un jóven que salia de la Victoria la noche del miércoles.

Hoy supimos en la Policia que el comisario esperaba á los vigilantes que habian estado esa noche, para tomarles declaracion; veremos que es lo que se saca en limpio, sin embargo creemos, que el tal Rosas siendo un insolente con la gente decente, será bastante perspicaz, para con tiempo enseñar á esos soldados lo que han de contestar.

Creemos que el camino que se debia seguir en este asunto, era primero, el de ver si los antecedentes de Rosas como oficial de Policia; era los de un empleado moderado, y que cumple con su deber, ó los de un individuo, que ya una vez ha sido espulsado del cuerpo á que hoy pertenece nuevamente; como creemos sucedió.

Despues se debe tener presente que cuando una persona decente se presenta ante el Gefe de Policia haciendo una denuncia de esa especie es por que algo ha sucedido, pues no creemos que sin motivo se tome nadié el trabajo de ir á prestar declaraciones; y perder su tiempo en asuntos tan enojosos como este.

El Sr. Gefe no debe de dejar este asunto; pues que si quedase sin castigo se prestaria á un adelanto á muchos abusos.

Al habernos informado del lance nos sujiere las siguientes reflecciones.

Como si el individuo que era conducido preso, habia faltado á la autoridad, el mismo oficial que lo conducia, lo hacia poner en libertad inmediatamente; una de dos, ó no habia lugar á que fuese preso, ó el oficial faltaba á sus deberes dejando sin castigo una falta.

En cualquiera de los dos casos ha faltado el oficial Rosas.

Supongamos q' el individuo que ha sido conducido preso, y á quien se le acusa haber faltado á la autoridad, es un jóven honrado y trabajador, que sostiene á una madre anciana siendo este caballero digno por todos conceptos del respeto de las gentes honradas, pero como ninguno de los oficiales que estan en la policia, lo conocen, no saben, si puede ó no haber cometido la falta de que se le acusa; es pues conducido preso, y condenado á permanecer arrestado ocho dias ó á pagar 500 pesos de multa por desacato á la autoridad, (cosa que no ha existido) sino en la insolencia de quienes representan á esta; echos de esta clase son muy suceptibles de suceder, y el deber del señor O'Gorman es evitarlos á todo tranco, y castigar á los que abusan del poder que se les confia para que hagan respetar á todo ciudadano honrado.

Mañana veremos lo que se halla adelantado y volveremos á ocuparnos de este asunto, prometiendo nuevamente á nuestros lectores no dejar lo de mano, pues lo consideramos de interés general.

Última hora comercial

El Agio

Hablando de la depreciacion de la cédula decimos ayer lo siguiente del Banco Hipotecario.

"Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona, y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?"

Hoy agregaremos lo siguiente como complemento de nuestras teorias.

Las continuas y diarias oscilaciones en el precio de la cédula y su depreciacion, tiene por causa, en gran parte, esa guerra encarnizada del agio que compra y vende á grandes plazos, tan fuertes cantidades de cédulas, calculando siempre el modo de llamar la atencion de los compradores al contado, haciéndoles siempre entreveer un peligro, que los aleje del centro de las operaciones, y consiguiendo por ese medio que la cédula, en vez de ser absorbida por los capitales que se emplean en renta, flote despreciada por los que no reflexionan que no hay título de renta mas garantido y que produzca mejor interés y mayores ventajas que las cédulas.

Un remedio muy sencillo pero eficaz devolverá á la Cédula su mérito escarnecido, salvándola del agio.

La Legislatura debe preocuparse de este asunto. El crédito del pais no debe estar á la merced de la especulacion audaz, que, sin brújula, sin cálculo, sin base fija, siembra la desconfianza, y aleja muchos capitales del centro de las operaciones.

Así como el Gobierno del Doctor Alsina, fijó el valor de la onza, el Gobierno actual ó su lejislatura pueden y deben dictar una medida reparadora.

Prohiba la lejislatura por una ley la compra y venta de cédulas á plazo, que es una operacion imajinaria, una lotería, ó un juego de azar, mas bien dicho.

Declare que no se permitirán en la Bolsa, mas operaciones, en cédulas que al contado, prévio trueque mútuo entre comprador y vendedor de la cédula y el dinero, persiguiendo sin consideracion toda operacion que pretenda dorar el ajio bajo la forma de pagares letras ú otros títulos de comercio que no serian, en realidad, mas que un boleto de compra venta.

Prohiba la publicacion en la pizarra de la Bolsa de toda operacion que no haya sido efectuada realmente al contado, en el recinto mismo de la Bolsa y complemento el todo, con la obligacion del endoso inmediato á favor del comprador y su inscripcion en los libros del Banco.

El agio no puede llamarse operacion comercial es puramente un complot contra el valor de los títulos de renta.

¿Como es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ninguno otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancias que nuestro dinero solo nos produce 7 p% en el Banco de la Provincia.

No es esa la falta de garantia del título.

No hay lógica en este hecho, de que un papel que gana el 8 p% valga 20 id menos que un papel, que gana el 7 p%.

Es que la cédula no es dinero se dice y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Hemos sostenido que además del agio, la cédula llevaba en si misma mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto, el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porqué?

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porqué no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion q' irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

FRUTOS DEL PAIS

Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Agosto 28 de 1874.

Todo está paralizado á causa de la lluvia que aun continua.

La plaza Constitucion presenta el aspecto de un lago.

A la Estacion Buenos Aires, han llegado fuertes partidas de cueros vacunos secos, pieles lanares, maiz y alfalfa.

En sus depósitos, hay de todo, sin faltar algunos lotes de lana.

Estos frutos, quedarán para venderse en la próxima semana.

De todo daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Los mercados continuan sin concurrencia.

Las causas son notorias.

Han entrado en estos últimos dias, fuertes partidas de cueros vacunos secos.

"El Mercantil" ha repetido que su opinion era que aquellos se sostendrian.

Una importante transaccion, realizada hoy, ha corroborado nuestro aserto.

Una partida de las Lomas de Zamora, del señor Coti, ha obtenido un alto precio; sin precedente mucho tiempo há.

Es cierto que les hemos clasificado, de especiales en todo sentido.

Los cueros han obtenido 185 pesos pesada.

Mañana publicaremos nuestros precios corrientes, reservando la revista comercial para el próximo mártes 1° de Setiembre.

Bolsa de Comercio

Agosto 28.

Siguen en completa paralizacion las operaciones en fondos públicos nacionales, del 6 p% de renta anual y 1 id. de amortizacion trimestral, no habiéndose anotado ninguna, ni habido vencimientos.

El año ppdo. no hubo operaciones al contado, pero para el tercero cerraron al 79 p %

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos del 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animada no habiéndo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 453,100 ps fuertes de la serie A. del 2 p% de amortizacion trimestral á precios un cuarto por ciento mas altos que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado.		2600	al	83	7[8	p%
"	"	6800	"	"		"
"	"	5000	"	84		"
"	"	10000	"	—	—	"
"	"	3000	"	—	—	"
"	"	3700	"	83	7[8	"
"	"	2000	"	—	—	"
Para el 31.						
"	"	10000	"	84		p%
"	"	10000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	10000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
"	"	5000	"	"		"
Setiembre	30	10000	83	3[4		"
"	"	50000	"	7[8		"
"	D	20000	"	"		"
"	D	10000	"	"		"
"	"	10000	83	7[8		"
"	"	10000	83	3[4		"
Octubre	31	10000	83	7[8		"
"	"	20000	"	"		"

Despues de hora se efectuaron 20000 pipas para fin de Setiembre el 83 y 3[4 p% quedando firmes.

TELEGARAMAS DE MONTEVIDEO

Bahia Agosto 25.

Agencia americana Gomez Oliveyra.

Recibido Agosto 27 4 1[2.

Acaba de arribar á este puerto el vapor ingles Humboldt de la linea de Lampot y Halt en viage para Europa con el helice roto.

Janeiro Agosto 26.

Llegaron hoy del sud el transporte brasilero Wasimon, el vapor frances Poitu y de Europa el paquete ingles Neva.

Liverpool Agosto 24

Sebo el mercado se anima el artículo es buscado.

Madrid—Se ablaba de modificacion ministerial Castelar siguió su viage diplomatico los carlistas abandonaron el serco Yunquera.

Rio Grande Agosto 27

Grasa y sebo sin existen la precios nominales.

Tasajo vale hoy 3,600 á 4600, segun calidad existencia 50.000 arrobas.

"La Capital"

Rosario, Agosto 27 de 1874.

Importancia comercial del Rosario

Léase el siguiente cuadro de suscripcion de las Provincias, y se verá al Rosario arriba de siete Provincias.

PROVINCIAS		Suscricion Acciones		Adjudicacion Acciones	
Rioja		500		336	
Santiago		761		541	
San Luis		878		878	
Jujuy		2005		1355	
Corrientes	Goya	608		442	
	Corrientes	1666	2274	1330	1772
Catamarca		2961		1974	
Córdoba		2563		2751	
Mendoza		4774		3693	
San Juan		5489		2976	
Tucuman		6659		3643	
Salta		8507		5185	
Entre-Rios	Uruguay	887		807	
	Paraná	1246		1010	
	Gualeguay	2104		1344	
	Concordia	2260		1849	
	Gualeguaychú	2391	8888	2082	7092
Santa Fé	Santa Fé	2279		1844	
	Rosario	13677	15956	1893	9737
Buenos Aires		186891		88067	
		250096		13000	

Entre Rios.

Recomendamos al comercio de Buenos Aires, el decreto del Gobierno de Entre Rios que insertamos en seguida:

Uruguay, Agosto 19 de 1874.

Teniendo en vista que algunos tenedores de documentos de crédito de la deuda consolidada, han hecho presente al Gobierno, que á causa de los últimos trastornos que ha esperimentado la Provincia, no les ha sido posible efectuar la conversion de aquellos en títulos de crédito público dentro del plazo fijado anteriormente para verificarlo, el Gobierno ha acordado y—

Decreta.

Art. 1° La conversion en títulos de crédito público de los fondos de la antigua emision y documentos de la deuda consolidada, continuará efectuándose por la junta de crédito público, desde el 15 del mes de Octubre próximo hasta el 25 de Noviembre del corriente año, cuyo término es improrogable.

Art. 2° Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial—ECHAGÜE—*Ramon Febrer*

Hé aquí la correspondencia que hemos recibido de la Asuncion.

Poca animacion presenta el mercado.

Escasas las entradas de buques, la importacion tiene forzosamente que resentirse.

La crísis monetaria, que aquí es permanente, hace que los negocios de importacion produzcan resultados exiguos.

Espérase que la situacion financiera mejore progresivamente, y así el comercio irá consolidando su crédito.

Vino carlon, pipa $f. 78 y 7.
Id francés, bordalesas id 48 á 50.
Anis en damajuana rls. 15.
Ginebra id id 13 1[2
Fideos de Génova, cajon psf. 5 1[2.
Id del pais, cajon id 4
Arroz de la india rls. 13 y 15.
Harina del pais, asb. id 17 y 1[2
Id de Chile id 13 1[2
Id americana, barrica psf. 16
Cerveza Tennent, id id 16
Grasa de cerdo, arb. id 5 20
id de vaca, arb. 4 25
Coñac Otard Dupuy cajon id 9 1[2
Vermouth Torino, id id 99 3[4
Agua florida de Lamann y kemp id 7 50.
Id id de otras marcas, ps. 4 50.
Cerveza Noruega, 1 cj de 3 rocenas, id 14.
Id Loven biere, cajon id 19.
Id Munny, id id 25.
Caña de 19 á 20 grados, pipones, id 48.
Id de 20 á 30 id id 145.
Vino seco, pipa id 96.
Id Priorato, id id 100.
Coñac Martell, cajon id id 13.
Velas Estearinas, id id 5, 40.
Pasas de Málaga, id id 5, 40.
Jabon, arb. id 2, 50.
Aceite Rivera id 7 1[3.
Azul, cajon id 1, 37.

Correo de Montevideo

"La Idea"—Agosto 27.

El crédito

Hé aquí la verdadera fisonomía de los pueblos, el astro que mejor refleja, lo que los economistas llaman el honor comercial.

Cuál es el estado de crédito en la República? Embarazado se siente el ciudadano honrado de responder á esta pregunta.

Es notoria la situacion por la cual atraviesa la Nacion. Su crédito ha llevado graves y rudos golpes.

La campaña y el ministro de gobierno

La campaña recorre una situacion penosa.

Escepcion hecha de un departamento, los demas están en tela de juicio.

Cuando no son las juntas Económico Administrativas las que hacen de las suyas, son los Alcades Ordinarios; pero los que son infalibles en la comision de violaciones á la ley y de atentados al derecho, son los gefes políticos, precisamente los encargados de guardar el órden, son los agentes de los mayores desacatos que en nuestros infortunados departamentos de campaña se cometen diariamente y á man salva.

Se ha dicho siempre: barbaridades son triunfos. En adelanto, refiriéndose á la administracion Ellauri, podremos decir: gefes políticos son barbaridades.

Criminales

Antenoche fueron conducidos al Cuartel de Dragones, en un carro de mudanza, once criminales procedentes de Tacuarembó.

Dos dias antes habian llegado de Paysandú los siguientes presuntos reos de homicidio:

Genuario Malcueltro, Ramon Ibarra, Doroteo Bergara, José Garruchi, Felipe Pereira, Juan Melogui, Ireneo Fernandez, Felipe Sosa, Isidoro Marquez, Juan M. Betancourt, Evaristo Gamudio, Ramon Villegas Cárlos Veron, Justa Silva, Martin Lucerg.

Justa Silva asesinó á otra mujer denominada por los celos.

Aquella desgraciada se mantuvo con varonil serenidad; pero llegado el momento de partir, al despedirse de dos hijas pequeñas, prorumpió en llanto probando asi que abrigaba en su alma el inmenso afecto de una madre.

Martin Lucero pasa como una siniestra notabilidad.

Del sumario resulta que es autor de seis homicidios, cinco de ellos cometidos en Entre-Rios.

Merece un premio

Doña Etelvina Fernandez, oriental, residente en la Concordia, dió á luz *cuatro varones* en la noche del 20 del presente.

Falleció uno en el momento de nacer, y los tres restantes gozaban de buena salud y fueron bautizados el 21.

El venturoso padre llámase Bernabé Vilche.

Nenita

En la Concordia ha fallecido una mujer apellidada Curuzú, á los 110 años de edad.

Deja una tierna niña de......90 abriles.

Colonia Agrícola

El Gobierno ha dado el siguiente decreto, autorizando al Sr. D. Miguel Diaz Ferreira para la creacion de una nueva Colonia Agricola en Mercedes.

Montevideo, Agosto 21 de 1874.

Atento lo espuesto en este espediente y de conformidad con el informe de la Direccion general de Obras Públicas á que se refiere el peticionario en su escrito de f. 36 y con el dictámen fiscal que precede, autorizase la simple creacion de la Colonia Agrícola que se denominará "Diaz, en el paraje mencionado á f. 2, Departamento de Soriano. Aceptáronse las donaciones en favor del Estado ofrecidas en el mismo escrito de f. 36 y siguientes.

Vuelva á la escribania de Gobierno y Hacienda para la escrituracion que corresponde, comuníquese dándose á la prensa.

Rúbrica de S. E.

Alvarez.

"El Popular"

Mina de Nickel

Con Avelino Diana ha denunciado en la Gefatura Politica de Minas, una mina de nickel en el Soldado, en terreno de D. Meliton Trujillo lindando con el de D. Santiago Casas.

Concurrencia en Solis

Se calcula en 2.500' al número de concurrentes que asistieron en la noche del 25 á la ópera *El Trovador*.

FOLLETIN 14

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL"

Por J.... G....

LA ESCALERA.

motivo de penetrar aquí, y es la necesidad que me ha obligado á aprovecharla, y en verdad agregó en voz baja y como si hablase consigo mismo, esta casualidad ha llenado los votos mas ardientes de mi corazon!

—Pues bien, apresurese vd. á decirnos lo que aquí lo trae; piense vd. que su presencia puede envenenar el aire que respiran mis hijos; piense vd. que si hubiese sido otra persona, hubiera pagado cruelmente su temeridad!....

—Para que, respondió Londunois con abatimiento, decir ahora el objeto que hacia buscar al gefe de la familia Champgaillard! para que decir á lo que he venido á Paris tan precipitadamente, viajando noche y dia, porque he afrontado los peligros que me esperaban en esta casa, cuando toda vuestra generosidad para un antiguo amigo, no puede ir mas lejos que prometerle el no ser muerto por la falta que ha cometido al veniros á ver!

Los dos jóvenes hicieron un gesto de impaciencia, que el anciano contuvo con una mirada.

—Vd, habla por enigmas, Londunois; se lo repito á vd., espliquese vd. pronto..

—Pues bien! si, dijo el capitan animandose, me esplicaré, espondré cuales eran al venir aquí, mis deseos y mis esperanzas, apesar que preveo, desde ya, la respuesta que se me dará en este cruel momento y bajo el pié de circunstancias tan funestas! señor baron, recuerda vd. que amo á su hija?

Los dos jóvenes largaron una desdeñosa carcajada. Juana los miró con aire de súplica.

—Si, dijo el baron embarazado, me parece en efecto....pero no puedo creer..

—Y vd. señor, que tiene tanta facilidad para olvidar, agregó Londunois con un calor á cada momento mas creciente, se acuerda vd. lo que me dijo el dia que le pedí la mano de la señorita Juana? No era en tónces mas que un oscuro soldado, y no le faltaban á vd. motivos para rehusar una proposicion que atacaba su orgullo. Hoy señor, las cosas han cambiado; las promesas hechas por vd. en momentos en que vd. no pénsaba que yo tuviera la temeridad de recojerlas, me han dado fuerza y coraje para merecer la bella recompensa que ambicionaba. Hoy, gracias á la bondad del rey que ha recompensado largos y señalados servicios, soy rico, noble, soy católico como vd., vd. es baron; yo soy conde; vd. es descendiente de una antigua familia; yo puedo hacer una nueva.

El Capitan Conde de Londunois viene á reclamar la palabra dada al pobre sarjento hugonote; vd. entiende, señor, ahora, por que queria verlo con peligro de la vida.

—Un renegado! dijo Enrique con desprecio,

—Un ennoblecido! agregó Gaston en el mismo tono.

El baron no contestó nada; parecia que una violenta lucha tenia lugar en su interior. Juana paseaba su mirada del baron á Londunois con una viva espresion de angustia.

—Dice la verdad, señor! esclamó, juntando las manos; vd. sabe que nunca ha mentido.

El baron le impuso silencio á su turno con un imperioso jesto.

—Vd. tiene razon; dijo al estranjero; si, vd. ha tenido razon de dudar la resolucion de semejante pedido hecho en medio de acontecimientos tan estraños y peligrosos para todos nosotros. En tiempo de calma y seguridad, bajo distintas impresiones, hubiera podido responder de una manera conveniente al bravo soldado que nos ha hecho tan grandes servicios, al conde de Londunois, el amigo del rey nuestro señor y amo. Pero en el momento en que nos encontramos, no hay aquí mas que un hombre que se ha introducido, apesar mio y de noche, en mi casa, con peligro de mi vida y la de mis hijos, y vd. lo ha dicho, señor, toda mi consideracion para con vd. no puede ir mas allá que acordarle el favor de salir lo mas pronto de esta casa, sobre la cual vuestra presencia quizá, atraiga las mayores desgracias.

—Señor, por piedad, por piedad! esclamó Juana arrojandose á sus rodillas, no lo despida vd!. Se que algunos furiosos soldados lo esperan á alguna distancia de aquí para agarrarlo; quizá lo matarán? Amas es estranjero en Paris; hace pocas horas que ha llegado, y no puede haber peligro.....

—Callaos, señorita, dijo el anciano severamente, veremos mas tarde si no tengo graves reproches, que dirijiros á consecuencia de los sucesos de esta noche. En cuanto á este hombre, la vida de mis hijos me es mas preciosa que la suya........

—Que dios me proteja! dijo en ese momento el capitan, con una voz entrecortada y apoyandose con una mano con la pared, no se lo que me pasa, pero la emocion la agitacion de este dia han concluido con mis fuerzas.

El baron dió un paso adelante, como para mirarlo de mas cerca, dirijiéndo sobre él la llama de una antorcha que habia agarrado. Repentinamente retrocedió, dejó escapar un grito terrible y se arrojó sobre sus hijos, queriéndolos sacar afuera.

—La peste! la peste! esclamó espantado. Huid, hijos mios, salid pronto de esta casa! Este hombre execrable ha traido el contajio; estamos todos perdidos!

—Dios mio! será posible? murmuró Juana.

—No se engaña usted, padre mio? preguntó Gaston, quien, esta vez, participaba del terror comun; está usted seguro?

—No me puedo engañar con los sintomas espantosos que reconozco en las facciones de este desgraciado; mirad su lívida mirada, sus mejillas color plomo, sus ojos relucientes, es la peste, digo! bastante he temido esta espantosa enfermedad por ustedes y por mi, he estudiado bastante las señales funestas por las cuales se manifiesta, para que no haya aprendido á reconocerla de una manera cierta. Huyamos, huyamos, hijos mios; estas paredes estan ya impregnadas de veneno!

—Que este hombre se vaya antes de todo! dijo Enrique, avanzando con la espada en la mano, su presencia aquí es la mas peligrosa. Salid! salid! agregó dirijiéndose á Londunois con aire amenazador.

—Quisiera hacerlo, replicó el capitan con voz debil, pero......no puedo,.... Ah! Dios mio! habré causado la muerte de mi pobre Juana!

Se apoyó en sus codos, y cayó al suelo, vencido por la violencia de la terrible enfermedad con la que batallaba.

—Miserable! esclamó el anciano, arrancando el puñal á uno de sus hijos, y avanzando hácia el apestado, salid de aquí ú os mato!

Juana se lanzó sobre su querido padre.

—Señor, en nombre de Dios y de la caridad......

—Desgraciada! esclamó el anciano con una violenta exasperacion, tu eres quien ha introducido aquí á este hombre para ruina de la familia, pagarás caro el crímen. Salid! continuó, dijiéndose al estrangero. Hijos mios, dejadle el paso libre. Por Cristo! si muriese aquí, no nos quedaría esperanza alguna de salud!

Londunois hizo un movimiento desesperado para levantarse, pero cayó sin fuerzas, al pié de los espectadores, lanzando un quejido.

—No puedo levantarme sin ayuda, dijo.

—Vamos! dijo el baron, dirijiéndose á los numerosos criados que allí habia, no hay aquí algun sirviente bastante agradecido á la famili de Champgaillard para salvarla en este momento! Entre los que han comido tanto tiempo su pan, no habria alguno que tuviese lástima de su situacion? Amigos mios, ¡daria todo el oro y plata que poseo, todas mis alhajas al que ayudase á este hombre á salir de aqui, y deje la casa!

Uu silencio completo acojió sus palabras.

Todos los sirvientes, el viejo Guillermo mismo, apesar de su afeccion hacia á su amo, quedaron inmóviles; ninguno de ellos hubiese rehusado esponer su vida en un combate por la familia Champgaillard, pero esta espantosa enfermedad, los horribles sufrimientos que producia, les parecia mas espantosa que la misma muerte.

Ninguno se levantó á obedecer á las órdenes del baron.

Yo! yo! dijeron á un mismo tiempo Gaston y Enrique.

—Ustedes, hijos mios; dijo el baron interponiéndose una vez mas entre los dos jóvenes; ustedes, el porvenir de mi nombre; ustedes por quienes pido este sacrificio......Atras! atras! yo mismo lo haria antes de permitir.......,........

....

—Seré yo entónces quien os salve! dijo Juana, con voz vibrante corriendo hacia el apestado.

—Hija mia, sal de ahí, te lo ordeno......

—Hermana mia!

—Querida Juana!

—A ustedes toca alejaros, esclamó la jóven con tono firme y con un gesto de inspiracion; seré yo quien sostenga al que ha sido nuestro salvador; seré yo quien tenga cuidado de él, cuando los demas lo hayan

El 25 de Agosto

Novedades—Asistió el Exmo. Gobierno con *varios* empleados al Te-Deum.

Despues fueron al Cabildo donde presenció el desfile de la tropa, en número de 1700 hombres dándole los gefes algunos escualidos vivas.

A la noche asistió al teatro con sus ministros retirándose al segundo acto.

"La Democracia" se ocupa estensamente del Proyecto de la Junta de Crédito Público sobre unificacion de la deuda de la vecina República. Dedica dos columnas á la revisacion de la Contribucion Directa en la campaña. el cólega no adelanta en noticias á las que antecoden tomadas de otros cólegas.

Fiestas en el Cordon

Las costeadas por los vecinos del Cordon para celebrar el aniversario de la Independencia, estuvieron magníficas ante noche.

Una inmensa concurrencia llenaba varias cuadras de la calle del 18 de Julio frente al templo del Cordon, y á pesar de que la noche no era muy favorable por el fuerte viento que reinal a. los fuegos fueron vistosos, acreditaudo la competencia del pirotécnico.

Terminados estos, se improvisó una tertulia en los altos de la casa del Sr. Fynn, lo que se nos dice estuvo muy concurrida y animada.

La Comision de festejos en el Cordon se ha portado dignamente.

Con verdadero pesar tenemos que señalar un incidente desagradable ocurrido durante esa fiesta y que pudo tener gravisimas consecuencias.

Varios malvados validos de la inpunidad, arrojaron piedras desde la vereda ó arboles frente al almacen de Fynn, viniendo una de ellas á herir en la cabeza á una señora que, acompañada de su esposo y una criatura, contemplaban los fuegos.

El golpe fué tan violento que dejó á la señora sin sentido, teniendo que ser llevada en brazos hasta el interior del alma en, donde se le prodigaron los auxilíos que demandaba su estado.

En cuanto á los autores de tan inícuo proceder que mereceria la mas ejemplar reprimenda, se ignora hasta ahora á ciencia cierta quienes sean.

Finanzas del Estado

Publicamos en otro lugar la estensa nota con qué el Poder Ejecutivo acaba de elevar á las Honorables Cámaras, el Presupuesto general de gastos para 1875 y varios proyectos tendentes á proporcionar recursos al Erario con el objeto de satisfacer las necesidades del servicio público.

En este sentido el Poder Ejecutivo introduce modificaciones notables en las leyes siguientes: Derecho de Registro sobre ventas, Herencias, Timbre, Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes.

Ademas eleva tambien un proyecto sobre emision menor hasta la suma de ps. 4,000,000 en billetes de ps. 5, 2, 1 y 50 y 20 cts. garantida con 55 p$ en títulos de una nueva Deuda que se denominará *Fondos Públicos Uruguayos*.

Esos títulos se emitirán hasta el valor nominal de ps. 2,200,000 al 90 p$; 20 p$ en valores de cartera y un 25 p$ en oro sellado que servirá para atender á la conversion.

Oportunamente publicaremos todos esos proyectos.

Criminales

Sobre la remesa de criminales de Paisandú para nuestra cárcel central de qué ya dimos noticia, leemos en la "Tribuna Oriental" de aquella ciudad:

Presento griego puede llamarse á la remesa que el Viernes ha hecho por el vapor "Júpiter" el Alcalde Ordinario del Departamento, al Juez del crímen de la capital, el consiste en catorce *nenes* y una *nena*, que el que menos tiene, es una despachada al otro mundo, sin previo juicio de conciliacion.

Hé aquí la nómina de ellos.

Genuario Malcueltre, por muerte, Ramon Ibarra, idem, Doroteo Vergara, id, Juan Melogni, id Ireneo Fernandez, id Felipe Sosa, id Isidoro Marquez, id Juan N. Bitancourt, id Evaristo Gamudio, id Ramon Villegas, id Cárlos Veron, id Juan Silva, id Martin Lucero, id.

Justa Silva, es la muger que asesinó bárbaramente vez pasada, á otra, por cuestion de celos.

La hemos visto despedirse de sus dos hijitas con la mayor serenidad; sin embargo, al ser sacada de la cárcel para conducirla al vapor, la entereza que la ha acompañado desde que cometió el crímen hasta aquel momento, principió á flaquear: salió de la Policía llorando y asi fué todo el camino hasta á bordo.

¿Será arrepentimiento?

Matin Lucero es otro *nene*, que asesinó vez pasada á un indivíduo en las inmediaciones de la Plaza Nueva.

En el sumario instruido aqui, ha confesado haber hecho ya *cinco* muertes, dos en la República y tres en Entre Rios.—¿qué tal?

Ahora lo que el gobierno debe hacer es mandar nuestro presente griego á la cárcel del Cerro: con eso toman el portante, como sucedió vez pasada.

Han quedado todavia cuatro *niños* mas del mismo jaez é ingoramos por qué causa.

Otro pueblo mas

Se trata de fundar un nuevo pueblo que se llamará *Fraternidad*, en un campo de propiedad de doña Marcelina Lopez de Segrera.

Esos terrenos constan de quinientas tres cuadras cuadradas, ubicadas en el arroyo de la Virgen, á dos leguas y media de Juan Chazo y tres de Santa Lucía, entre las vias férreas al Durazno y San José.

Celebracion del 25 de Agosto

El Gobierno acompañado de los principales miembros de la Administracion del cuerpo diplomático y gran número de gefes militares de alta graduacion, asistió anteayer al solemne *Te-Deum* que se celebraba en la Matriz en solemnidad del glorioso aniversario de nuestra independencia.

Terminada la ceremonia, que fué bastante lucida, el cortejo pasó á los salones del Cabildo, donde se habia preparado un abundante refresco.

En seguida S. E. el Presidente de la República ocupó el balcon de una de las salas de la Representacion Nacional, para presenciar desde allí acompañado de sus Ministros de Estado y otras personas, el desfile de las tropas, que se efectuó en columna de honor, vivando al Gobierno y á las instituciones del país.

Las fuerzas de la guarnicion que formaron la parada eran las siguientes, á las órdenes del coronel Vazquez.

Escuadron de artilleria con 10 piezas, al mando del coronel Navajas; 1.° *de cazadores* comandado por el teniente coronel D. Lorenzo Latorre; 3.° de cazadores comandante Lallemand; 4.° de cazadores mandado por el mayor D. Zenon Tezanos.

PARAGUAY

"La Libertad." Asuncion fechas hasta el 20.

El cautchuc su esplotacion y produccion

El estense, y en los últimos años, rápido aumento en el consumo de Cautchuc en diversos ramos de industria fabril tieno esta, en su clase, única sustancia de un modesto uso en el escritorio y mesa de dibnjo pasado al rango de uno de sus mas importantes productos vegetales. El consumo anual se cuenta por millaros de toneladas, é impone, casi en todas partes del mundo tropical, un tributo para satisfacer á la necesidad general.

Las plantas que dan el Cautchuc se limitan á tres clases.

1.° Euphorbiceac representada por una especie de árbol alto (llaevea ó Siphonia) que se halla en los salidos y unidos valles de rio Amazona y del Rio grande del norte en el Brasil.

2.° Artocarpaceas una especie degenerada del Ulé árbol (Castilloa elástica etc.) despues una variedad de árboles higuera (Ticus elásticus); la primera prospera desde el golfo de Méjico hasta Guayaquil, y la segunda se encuentra en el Noreste del Hindostan, en Judea y en el norte de la Australia.

3.° Apocinacae representado por la Haniornia en el Sud del Brasil, Sandolphia en la Africa Central, Vahea en la isla de Madagascar y Ucecola en Malaga y Borneo, que todos con escepcion de la primera (Haniornía) son grimpantes y zarzales.

La mejor especie es el Para Cautchuc en el comercio asi designado por el puesto del mismo nombre. La cosecha de este Cautchuc comienza en Agosto y continua hasta Enero y Febrero; durante el tiempo de lluvia es la leche ó suco aguado q' pu dedemas aprobecharse con utilidad. Cuando la leche corre del arbol, tiene la densidad y el color de la nata, se cuaja luego, y se separa el Cautchuc del suero con que estaba ligado; las incisiones en los arboles se hacen al anochecer y la leche se recoje de mañana.

Los indijenas preparan el Cauchuc para el Comercio, por la evapoaion de la leche, los productores europeos hacen vajar la leche con agua de alumbre ó amoniaco y hacen endurecer el Cautchuc por una fuerte presion. Este último método es el mejor—porque los que se ocupan en beneficiarlo asi, no son sujetos á la perniciosa influencia sobre su salud, que el otro método trae consigo:—La exportacion anual de la provincia de Para del Brasil ahora es como de 50000 toneladas á 400,000 arrobas, de las cuales la ciudad de Para participa con la mitad—El Cautchuc viene bajo diferentes formas, chata, en botellas, ó en bolas algunas veces de un pié de diámetro, y en fin en pedazos.

Para Cautchuc que es mas fuerte y mas limpio y mas durable que cualquier otro, es para los articulos que requieren mayor fuerza y elasticidad de todo indispensable. De la misma calidad mas menos limpio, es él en el comercio conocido con el Ceara (nombre de una provincia del Brasil al Norte'. El segundo rango ocupan los productos del Ule, árbol, el cual se halla en la América Central y en la parte oeste de la América del Sud hasta el Perú, y es el que se encuentra en el Paraguay en los montes y Serranias desde el Rio Aquidaban y Apa. De este árbol se utilizan dos ó tres clases. El suero ó leche corre en todas estaciones del año, mas la mejor el en Abril Un árbol de 13 pulgadas de diámetro tratado con inteligencia da como 20 galones leche de los cuales resulta 50 libras Cautchuc. En el distrito de San Juan (Nicaragua) tiene 600 á 800 cosecheros, en la proximidad de Panamá adonde se derriban los árboles para esplotar el Caulchuc hay mas que 2000 ocupados en esta esplotacion.

A mas de las especies mencionadas hay muchas otras, asi como el modo de beneficarlas, cabe solo mencionar que sin embargo de las inmensas existencia del árbol Cautchuc la produccion de esta indispensable materia vegetal, merece serias consideraciones. Por el descuido de los cosecheros indigenas quedan todos los árboles que esplotan destruidos con una espantosa celeridad, ya distritos enteros son arruinados—millones de árboles quedan todavia, mas en parajes inaccesibles, alejados en montes imposibles á medios de transporte de llegar á ellos imposibilitan que las riquezas que poseen se puedan esplotar con utilidad.

El Paraguay en los montes y campos comprendidos entre los rios Aquidaban y Apa, y las cercanias de Amambay y aun en los departamentos de Concepcion al Norte posee árboles de Cautchuc de la segunda clase Artocarpecea especie degenerada del Ulé arbol (castilloa elastica) conocido por este nombre por los indios montaraces y de la tercera clase Apocinacae representada por la especie Haniornia del Sud del Brasil.

La esplotacion del Cautchuc en el Paraguay no esta sujeta á penosos trabajos; pocos recursos son precisos para obtener lucros considerables, tanto mas, que hasta hoy los arboles que producen el precioso Cautchuc son numerosos, y virgenes los montes que lo producen.

El modo de organizar una empresa, los recursos precisos en herramienta y ultensilios, y de obtener el liquido y su reduccion al.

Cautchuc sin destruir al arbol que el 2.° año dá otra vez, puede indicar la persona idonea para ello.

LABERINTO

¿Lo creeran ustedes?

He estado dos dias entre la vida y la muerte, entre si me quedaba en este mundo ó emprendia para el otro el viaje sin retorno.

Lo mas curioso es que la enfermedad dimanó de una causa al parecer insignificante para algunos, pero que la consideramos bastante ella sola para diezmar la humanidad aquellos que estamos en los secretos de la imprenta.

Al leer mi último Laberinto y al ver el cúmulo de disparates en que maliciosamente ó por pereza me hacen caer los cajistas, se me subió la sangre á la cabeza, sentí que faltaba la tierra bajo mis piés, y caí redondo.

No era para menos.

Habia sido ejecutado por los cajistas del infortunado Mazzini.

Mazzini caia bajo el peso de leyes bárbaras que no tienen razon de ser en nuestros tiempos, que al fin y al cabe sonde plomo como las balas.

¡Dos ejecuciones en el breve espacio de 49 horas!

Si seguimos en esta via, muy pronto eclipsaremos à los romanos y á los inquisidores de la edad Media, esos maestros consumados en el arte de preparar espectáculos bárbaros y sangrientos.

***

MORALEJA

Primer año de leyes estudiaba.
Micifú, y aspiraba
Con todas sus conatos
Al ser oidor del crimen de los gatos.
Una noche estudiando en las partidas
Halló aquellas palabras tan sabidas.
"Judgador, non semeyo á las gardúñas.
Ca de buenos é mansos es su oficio,
Et faga el sacrificio
De cortarse las uñas,,
Sin uñas! dijo el gato, malo es esto!
Mas me valen las uñas que el digesto!
¡Váyanse con lecciones.
A quien nació con malas intenciones!

Esta moraleja de Mora puede bien servir de espejo á algunos de los jueces ultimamente nombrados.

Y sino....que ahonde!

***

La patrona de de América, la seráfica y milagrosa limeña, se nos presenta armada de rayos y truenos antes de tiempo.

Parece que la santa estubieso muy enojada con nosotros, pero como todo lo que procede de ella lleva cierto sello de grandeza, su mismo enojo es un beneficio.

Asi lo afirman los estancieros y agricultores.

Sid embargo, los marinos están descontentos de la santa.

Para evitar siniestros, ya empiezan á buscar un sitio seguro para ponerse al abrigo de las iras *rosistas*, digo, de Santa Rosa de Lima.

De todos modos, envío mis felicitaciones à la bien aventurada limeña, pues por ella vamos á tener los cronistas un dia de asueto.

En estando nosotros de vacaciones, á ver como no se hunden todas las embarcaciones del mundo.

***

Los diarios mitristas aseguran que los alsinistas tienen todas las noches conciliábulo si niestros y que andaban tramando una revolucion.

Creeria á pié juntillo semejante noticia, si no se me presentasen los siguientes refranes: lo tuyo me dicas' ladron de perdices, y el ladron cree que todos son de su condicion.

¡Que revolucion ni que corrales de Abasto!
Los mitristas ven visiones.

***

EPITAFIO

Yace al pié de este cipres.
Un coronel brasilero
Dicen que era un gran guerrero
Pues guerreaba con los pies.

***

Hablando de las diversas aptitudes de los individuos para ciertas estudios, decia ayer un amigo mio, insigne deudor.

—Jamás pude pasar de la primera leccion de matemáticas: ódio el número por instinto

—De ahí proviene, le contestó otro amigo, insine deudor tambien, el horror que profesa ud á las cuentas.

Es historico.

***

Magnífica composicion.

Creo que mis lectores me agradeceran el que les transcriba la siguiente composicion de un dotado bardo.

Leedla!..

LA ALCUZA

Qué trabajas, imbécil campesino,
mísero labrador?
por qué en los surcos de ese campo viertes
raudales de sudor?
Qué trabajas, herrero ennegrecido
con incesante afan?
¿cadenas que tus hijos maldiciendo
despues arrastrarán!
Por qué luchas, soldado generoso,
con épico valor,
si es mentida la gloria de una patria
esclava de un señor?
Por qué bajas, minero, á los abismos
tesoros á buscar,
si los tesoros que al planeta arrancas
to dejas arrancar?
Por qué navegas, cándido marino,
Del polo al Ecuador,
si él es vil instrumento como el barco,
De infame esplotador?
Por qué bordas, artista laborioso,
con rudo trabajar,
matizadas alfombras palaciegas
que nunca has de pisar?
Por qué tejes, artifice, las ropas
que no te has de poner,
y blondas cortesanas, mientras gime
desnuda tu mujer?
Navegante, minero y artesano,
soldado y labrador,
cómo, cobardes, manteneis al mundo
sumido en el dolor?
Dejad los torpes instrumentos viles,
Vuestra pesada cruz,
trocando la herramienta por la alcuza
que engendrará la luz.
Esclavo negro, que venganza juras
con na ural rencor,
si os pesada tu negra servidumbre
la del blanco es peor.
No hay sociedad, ni pátria, ni deberes,
ni gloria, ni virtud,
para el que vive, muere sin descanso,
ni nombre, ni atahud.
Nicolás Estévanes

***

Por un suelto que publicó ayer este mismo diario, se habrá informado el lector de que aun se estilan los cirios para llenar los auxilios de la religion á los moribundos.

Esta ridícula costumbre ha sido rudamente criticada por el noticiero y creemos que con razon:

Los cirios están bien en la Iglesia ó en las procesiones, pero no en la casa del que vá á entregar el rosquete.

Será que Dios necesita de la luz?

Imposible: el es el centro de toda luz moral, y aun diriamos material si es cierto que Dios se haya en todas partes y es el origen de le existente.

Entonces no me esplico el busilios de los cirios y menos me esplico que trato yo semejante materia.

Se ha tratado para poder decir: adelante con los cirios!

***

En el hogar:

—¿Porqué vienes lloroso, hijo mio?

—Porque el maestro me ha pegado en la escuela.

—Algun motivo le darias.

—Es que le dije que Dios no se encontraba en la bodega de nuestra vecina Mónica.

—Hiciste mal, pues bien sabes que Dios se encuentra en todas partes.

—Pues es que nuestra vecina Mónica no tiene bodega.

El padre no supo que contestar á esta última respuesta del niño.

***

Oyendo un tipo cantar en la iglesia el salmo aquel que comienza: *In diebus illis*; *en los dias aquellos* etc. etc. dijo: Indio, sé que son los indios, pero no sé que pueda significar el busilis.

Qué perspicacia!

***

Parece que muy pronto tendremos otro espectáculo gratis en la plazoleta de la Recoleta.

Pues amigo! está visto que los jueces le han tomado cariño al patíbulo.

Siguiendo asi la cosa, ó yo me engaño.
O fusilan á todos en este año.

***

MEMORIAS.

A....

Lejos de tí, muy lejos,
En estos campos
Frondosos, apacibles
Y solitarios
Niña adorada,
¡Cuántos dolores sufro!
¡Ay! ¡cuántas ánsias!
Del ruiseñor si oigo
Los blandos trinos
Al cantar de Natura
Los atractivos,
Cuando la aurora
Con púrpura brillante
Las nubes borda;
O en la callada noche,
Si en dulces quejas,
La esquivez de las luces
Triste lamenta,
Junto à su amante
Que abriga los hijuelos
Entre el ramaje;
Si los oigo, alma mia,
Bien de mis males,
Calor de mis entrañas
Y de mi sangre
Los ojos cierro....
Y tus cantares oido
De ¡aquellos! tiemps.
Ramon de Cala.

Algunos cólegas anunciaron hacen pocos dias que el célebre Michimberg habia cometido un crímen alevoso en el mismo recinto de la Policia.

Ignoro las fuentes en que los cólegas tomaron esa noticia, pero seguramente han sido muy turbias, pues ayer he dado una limósna al célebre ciego.

¿Como anda en libertad?

Porqué no ha cometido tal crímen ni tal cometa Coggia.

Mas cuidado cólegas, mas cuidado, al estampar noticias que infaman á un hombre.

Es verdad que Michimberg no es un santo, pero al fin y al cabo es un desgraciado.

***

Sin mas, será hasta mañana Domingo.

Teseo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

SUSCRIPCION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitera lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.

Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres

El Erhimanthe

Apesar del mal tiempo salió el 27 para Burdeos y escalas como estaba anunciado lleva la bolsas de correspondencia y los pasageros siguientes.

Gabriel Perez, J. Leon S. de Zumaran L. Castro, B. Laborde J. Larroy, Dagaignar etc. Sra. L, Kahn, Schartz, Alphonsin, H. Quemp, J. Dilleciene.

A mas 52 pasageros de proa:

La carga es de 984 fardos y 11 000 cueros.

Adelanto y progreso

El actual Sultan de Turquía parece dispuesto á entrar por la via del progreso y civilizacion moderna.

Va á licenciar, á un sinnúmero de odaliscas de su célebre serrallo q' actualmente asciende á mas de mil.

Esta medida es á consecuencia de las gestiones hechas cerca de SM, por su primer ministro, con motivo de los grandes desfilfarros de aquelles angelitos

Ademas: su artilleria se está reformando, por el sistema Krup lo cual no deja de ser tambien un gran adelanto; dadas las circunstancias del siglo de las luces.

Falencia

Hay orden de aprender tres fallidos q' se cree se han ausentado ya de la ciudad:

Nuestros caballos

Es del dominio público que los caballos del país llevados á Inglaterra se vendieron por 42 libras cada uno:

Eran lo que llamamos en el campo cualquier cosa y de feo pelo:

E Inglaterra como en toda la Europa el uso de las yeguas es muy general y son estimadas:

Recomendamos á los exportadores tuviesen presente la conveniencia de enviar yeguas

Las hay preciosas en nuestra camuaña de bellas formas y lindo pelo,

Los mestizos de estas yeguas del pais, que presentó el señor Nazar en su último remate, llamaron la atencion de los inteligentes y obtuvieron altos precios.

La Policia.

Agosto 27 de 1874.

ORDEN DEL DIA.

Habiendo notado que algunos empleedos del departamento se ocupan de escribir datos para los diarios desatendiendo para ello sus obligaciones, y perdiendo un tiempo que no les pertenece en sus horas de servicio en asuntos agenos completamente á aquellos para los cuales son rentados por el Estado—Que ademas de esa falta en el deseo de dar noticias frecuentemente ha sucedido que han perjudicado las investigaciones que se practicaban sobre hecho criminales por la publicacion anticipada de datos que debian reservarse lo cual refluye en notable daño del servicio público que el Departamento de Policia está llamado á prestar—Que no es posible conciliar estas faltas con el deber primero del empleado de consagrar esclusivamente su tiempo al desempeño de sus funciones, mucho menos en una reparticion como la de Policia que requiere la mas constante y asidua contraccion; ni tampoco puede librarse al criterio de empleados subalternos la publicidad de datos que traigan aparejados esos inconvenientes—Y considerando que en su mayor parte los asuntos en que tiene que intervenir la Policía son un carácter esclusivamente reservado por cuanto ó son de indagaciones ó afectan la reputacion de las personas que no deben ser mancilladas mientras una sentencia judicial no pese sobre ellas—Que es necesario poner un término á todos estos abusos de los cuales se desprenden consecuencias en todo caso perjudiciales para el buen servicio público el Gefe de Policia resuelve:

1. Será inmediatamente pedida la separacion de su empleo de todo individuo sea cual fuere su rango de empleado, que se ocupe de suministrar datos á la prensa.

2. Queda esceptuado de esta prohibicion todo lo que importe una denuncia de abusos, arbitrariedades ó faltas cometidas por los mismos empleados de policia.

3. El comisario de órdenes y el archivero podrán dar á los agentes caracterizados de los diarios aquellos datos estadísticos que les fuesen solicitados pero en ningun otro caso que los comprendidos en el art. 2.° podrán darlos en otra forma que pueda ser perjudicial à empleado alguno del Departamento sino para objetos del servicio.

4. Los gefes de oficina y los de cada mesa de despacho en el Departamento y los Comisarios en las secciones serán responsables del cumplimiento de esta órden.

Club de los estudiantes.

La Comision directiva provisoria del Club de los Estudiantes se reune hoy sábado á las 7 en punto de la noche, en la calle de Defensa núm. 249.

Se recomienda puntual asistencia, para tratarse de asuntos de importancia.

Los Secretarios.

Valór de hacienda

Un fuerte hacendado y comerciante de esta ciudad, ha recibido una oferta de 180 pesos moneda corriente por cabeza de ganado vacuno al barrer: precio que es ostraordinario y prueba la buena calidad de los animales.

Baile

En el mes entrante habra en el Club del Plata un gran baile.

Esa asociacion ha tomado hoy un poderoso incremento.

Con la resolucion última tomada por la asanblea supresion de la cuota han ingresado al Club cerca de 150 sócios nuevos, jóvenes distinguidos de nuestra sociedad.

La comision directiva, se ha mostrado rigurosisima con la comision de nuevos miembros.

Ha hecho bien.

Así es como se levantan los clubs sociales.

Tambien el "Club Los Negros", dará un baile el 19 de Setiembre.

Peticion

Don Clodomiro Quiroga se ha presentado a la Legislatura Provincial, solicitando se suscriba á un número de ejemplares de la obra de Joel Fiflony, que ha traducido del ingles y que se titula Gobierno y Derecho constitucional.

Esta solicitud pasó á la Comision de Peticiones

Renuncia

El Diputado D. Jorge Stegman presentó ayer á La Cámara, la renuncia del puesto de Presidente del Crédito Público, que actualmente desempeña y del de Diputado que con tanto patriotismo ejerse.

La Cámara no le ha aceptado dicha renuncia.

Estudios en el Arsenal

Mañana temprano saldrá de nuestro puerto con destino á Zárate, el vapor de guerra General Brown, á cuyo bordo está establecida la Escuela Naval.

Los alumnos de ella deberán prácticar los estudios correspondientes al 2.° semestre en el arsenal construido en aquella localidad.

Registros y actas.

Los de Rauch, correspondientes à la última eleccion, han sido entregados á la Legislatura Provincial.

Segun noticias que nos dà una carta particular de ese Partido, los alsinistas han triunfado canónicamente en toda la Seccion—De los candidatos electos recordamos en este momento los siguientes:

Dr. D. Victorino de la Plaza.
" " Santiago Luro.
" " Adolfo Gonzalez Chaves
" " José Leon Vela

Promulgacion

El Poder Ejecutivo Nacional ha puesto el cumplase á las siguientes leyes sancionadas últimamente por el Congreso:

Ley mandando practicar los estudios necesarios para la canalizacion de los rios Gnaleguaychu Victoria en la Provincia de Entre Rios, del Riacho de Esquina en la Provincia de Corrientes y de la Boca de la Laguna de Coronda en la de Santa Fé.

Ley autorizando al P. E. para contratar con los Sres. Hudson y Ca un camino carretero, que partiendo de las márgenes del Rio Parana llegue hasta la interseccion de los caminos de la Rioja y San Juan sobre el de Córdoba.

Ley acordando la prórroga de un año á la Empresa del Ferro-Carril de Buenos Aires a Campaña para la terminacion de dicha via.

Ferro-Carril á Corrientes

El Gobierno de la Nacion ha aprobado la transferencia hecha por los señores Furner y Ca. en favor del señor Torcuato Villanueva, de la concesion para la construccion del Ferro-carril de Corrientes á Mercedes.

Vapores

Hoy

Id Salto, Villa del Salto
Id Santa-Fé, Lujan
Id Montevideo, Rio de la Plata

Mañana

Para Asuncion, Cisne
Para Rosario, Proveedor

Lùnes

Id Montevideo, Rio Uruguay

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito à premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1.° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y ó reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.$ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p$
on 15 dias de aviso .... 9 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.$ anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriento.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank'' en Irlanda; y del "British'' Linen la Bank'' en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National'' Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1.° de 1874.

F. Wanklin
Director Geronte

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Sábado 29

Rigoleto

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

52.ª Funcion de la Temporada

Sàbado 29

La Hebrea

Drama en 5 actos por Scribo, música por el maestro F. de Halevi.

NOTA—Las localidades que han sido encargadas se guardarán hasta las 12 del mismo dia, despues de esa hora se dispondrà de ella.

NOTA—Desde el 1.° de Setiembre quedaràn sin efecto las entradas permanentes, los Sres. propietarios, accionistas, etc, se servirán, en os dias de funcion mandar buscar las que les correspondan, á la boleteria del teatre.

ABONO—Terminando la actual temporada, se abrirá un nuevo abono por quince funciones.

En eso abono se cantarán las óperas: "Dinorach, el profeta,, (con el amable concurso de una sociedad de caballeros) "Los lombardos Don Juan Linda,, y las óperas nunca cantadas en estos paises, los prometidos.

"Esposos y Mignon" que ha tanido en Paris 300 representaciones.

Los palcos que estén disponibles pueden ser tomados desde yá al precio del abono.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

10 funcion del 2.° abono

Sábado 29

El Molinero de Subiza

zarzuela en 3 actos ó sean 5 cuadros

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,

Direction de Mr. Pontis.

Samedi 29.

Representation Extraordinaire

Et pour la primière fois aux Variétés representation de Mlle. BELIA

Première chtaneuse de l'opora comique de Paris

Frá-Diavolo

Opéra comique en 3 actos

Mlle. BELIA jouera le róle de ZERLINE

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Samedi 29

Les Turcs

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.

Musique d'Hervé

Mise en scéne de Mr. Cechelin

Tableaux nouvea

Le serrail, les Odalisques au Bain

Grand pas des Baisgneuses, reglé par Mr. Pratesi, dansé par les Odalisques.

Marche guerriere et can-can general, dansé par toute la troupe.

Mlle. d' Sienne juerá le róle de la Belle Roxane.

Prix des places ordinaires. Entrée génerale 10 piastres.

Mercredi 2

Bénéfice de Mr. Etienne

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 30 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gisnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2.ª lucha se á por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Avisos

Corrector.

Se necesita uno en esta imprenta. Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Escuela nocturna de

la Parroquia de la Concepcion gratuita para varones.—Estando matriculados 466 individuos y siendo sumamente reducido el local que hoy ocupa este establecimiento, la Comision que preside ha determinado mudarse á otra casa ventajosamente comoda, calle Estados-Unidos N. 244 y 256 frente á la plaza de la Concepcion, lo que avisamos á todos los inscriptos dara que concurran desde el 1.° de Setiembre à la calle designada. Tambien se hace saber que el Sr. Dr. D. José Miguel Nuñez ha ingresado á esta comision y es inspector de la escuela.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.

Luis J. de la Torre y Z.

Anacleto F. Cazon
Secretario. a29 vls.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. F. Audreotti, por el término de tres dias para que comparezca en el de seis en el Juzgado á cargo de su señoria á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto el Síndico del Concurso de Fontenelle y Thompson sobre cobro de 25218 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1874.

Sicouret
Escribano secretario.

1032 a. 29, v. 4 s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente à todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Jechen Fontenello y Thompon que dentro del término de sesenta dias á contar desde el 13 de Julio último deben presentar al Síndico Provisorio, Don Benjamin Soden los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.

Sicouret.

1032, á 29 v. 4 S.

Balance de la Caja municipal del Viérnes 28 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Juéves 27 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				8712
Id en la caja Municipal........	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido del encargado de la mesa de sepultura por el producto de alquileres recaudados, venta de sepulturas, derecho de deliberaciones, id de cadáveres, id de oficina y multas y depositado en el Banco de la Provincia........				13720
	300000	2197500	22000	22432
SALIDA				
A Antonio Navarro, encargado de la mesa de sepultura para pago de la compra de carneros..				20000
Existencia de hoy Viérnes 28..	300000	2197500	22000	2432
	300000	2197500	22000	22432

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud—Oficial 1.°

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Balance de la Caja Municipal del Juéves 27 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Miércoles 26 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes........		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente........				8712
Idem en la Caja Municipal........	300000		22000	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	22000	8712
SALIDA				
No ha habido.				
Existencia de hoy Juéves 27........	300000	2197500	22000	8712
	300000	2197500	22000	8712

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente. Secretario.

Intervino
Reybaud—Oficial 1.°

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874
José I. Gallardo.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á Da. Carolina Lanata de Marleta la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pájinas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declararse rebelde Da. Carolina Lanata de Marleta y entiéndase las alteriodidades del Juicio con los estados del Juzgado y hágase saber por edictos y por tres dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Agosto 2 de 1874.

ag 29 6p **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por término de tres dias á D. V. Tavernier comparezca dentro del de seis en el Juzgado á cargo de su señoría á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado el Síndico del Concurso de Fontanelle y Thompson sobre cobro de 24938 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1874.

Sicouret
Escribano secretario.

1032, a. 29, v. 4 s.

Seccion Judicial

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Nùm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p ag 28 v sbre. 28.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan de la Cruz Veron y D. Marcelina Carrion, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

N. Perez Gomar.

3 p.—A. 27 v. sep 1.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenseslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Agustin Caminos y doña Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la aficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1874

Clodomiró Gallardo

30 p. a. 27 v s 4.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplazo por el término de ocho dias á D. David Fernandez para que comparesca ante su Señoria y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el espediente que ha iniciado su esposa Da. Andrea Mocasaga sobre vénia supletoria bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.

Carballo,

8 p. A 27 v4 S.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acredores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti....

N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 ect.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se notifica por el término de diez dias á Doña Maria Alcarás el auto recaido en el espediente que contra ella sigue D. Pedro Lapitto sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos,—cuyo tenor literal es el siguiente: "Buenos Aires Agosto veinte y cuatro de mil ochocientos setenta y cuatro: Autos y vistos: los presentes que sigue el Procurador Don Eulogio Silva por D. Pedro Lapitto contra Doña María Alcarás sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, y considerando que despues de los trámites de derecho y citada de remate Doña María Alcarás á f. 74 vuelta, no ha deducido ecepcion alguna dentro del término logal,—fallo mandando llevar la ejecucion adelante hasta que realizada la venta del bien raíz embargado se haga completo pago al acreedor del capital los intereses y costas de la cobranza—Respecto al cuarto puntp del escrito f. 83 certifique al actuario si ha vencido el término señalado para el desalojo del campo y vuelva—H. Martel"

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Alejandro Miñones

No. 1926 a. 27 v. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia én lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y enplaza á Don José Musante para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado y oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos ha iniciado contra él el administrador general de la Sociedad anónima "La Popular Argentina" y bajo apercibimiento si no compareciere, de seguirse la causa en su rebeldia, notificàndose á los estrados del Juzgado.

Buenos Aires Agosto 22 1874.

Dario Beccar
Escribano Secretario

v26- v. 1 s. Defensa 78.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Agosto 19 1874.

D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario

30 p a. 25 v. 30 sep.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.

Buenos Aires Julio 27 1874.

D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.

30 p. ag 25-v30 sept.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, à los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria que suscribe á deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buffa ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 22 de 1874.

Carballo

30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.
Mariano Andrade
a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribe dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
José Ignacio Robles.
22 3 0p v 28s.

Por disposicion nel Sr. Jnez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado secita llama y emplaza à los que se consideres con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta días contados de la publicacion del presente comparescan por su Jusgado y secretaria á cargo de que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**
ag 1° 30p v4 st.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civ Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados po fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca au... Juzgado y oficina del infrarcripto à deducir ... acciones en forma bajo apercibimiento de ... que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
Dario Beccai.
No 970. jl28 30p. v...

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Romero ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por íntermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cito á D, José Masesach y Saberido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Masesach, comparezcan en el término de diez dias á estar á derecho en el espediente que sigue Don Adolfo Silva por su esposa Da. Bonigna Garreton de Silva para acreditar la autenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel à nombre de sus hijos y á favor de D. Juan Antonio Garreton.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.
Nemecio Zanoletti.
A 21 10 p. v2 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**
N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribo à deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposici de 1ª Instanci en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto,**
jl 29 30p 30.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbono, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.
Manuel Malmierca
Escribano Secretario
N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juéz de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E. Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscibe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874.
Clodomiro gallardo.
N. 964 jl. 25-30p-v29a

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.
Buenos Aires agosto 20 de 1874.
Félix Sagasta.
1014 a 22 30p v26s.

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, compurescan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 v 26 s.

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1ª valor de 1.500 pesos metàlico fundada por la primer esposa á D. Clemente Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertos de capital instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentaràn dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 14 de 1874.
Natalio A. Ponce.
j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.
Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.
J. G. Zapiola.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874
Juan F. Coronado.
N975 jl 29 30p v30a.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera.
—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Miguel Harcelin, para que comparezca ante este Juzgado en el término de seis dias para oir publicacion de pruebas en la demanda que le ha establecido don Luis Delanova.
Buenos Aires 21 agosto de 1874.
Juan Darquier.
N 1020 a23 bp v30.

FONTE DE FER

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia
55 à 59—CUYO—55 à 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mérsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfecciona mientos para sastre etc.

CONSTRUCCION

MODICOS

PRECIOS

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de to lo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pesage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otràs, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

55-CALLE CUYO-59

REMATES

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.
El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, serematará infalliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina à la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de terreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á nna cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada à una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamente por orden del Superior Gobierno, à una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que à mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podià verse en la escribanía de Llames y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como títulos.
Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio. Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.
De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estarà la bandera.
El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto quemará por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.
Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella oueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.
Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor.
N. 10003 Ag. 18 20d v6 S.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraràn al mas alto precio ó à mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1|2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentaria de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2|3 partes ps. 136,532.—Su valor real ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.
El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.
NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignificantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remate tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.
El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaría de doña Cristiana Pawer de Hummell ubicada en un terreno dé 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos boc calles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palaura esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.
Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.

Tasacion............	pesos 282:984
Dos terceras partes....	pesos 188.650

Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carbone.
El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milímetros de fondo al sud, igual á 70 varas.
Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m|c Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m|c.

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, callo por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."
151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes
Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil à cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.
El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:
Para imponerse de las tasacione que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficína del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenes.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembra á las 4 en punto de la tarde procedere á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Nùm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2|3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.
A4 30p v9 s.

M. Rodriguez

Remato Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wenceslao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,590ps. m/c. y lás 2|3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribanía de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.
El viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se remataran á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:
30 carneros numerádos del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña imperial.
NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154
El Lúnes 31 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importo surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias mercas y otros articulos aue estaran á la vistas en este emate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154
El Miércoles 3 de setiembre à las 12 en punto del dia, vendcremos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.
Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, manjas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puños camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacosde pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivarias clases y otros articulos que estarán á la vora mismo tiempo del remate.

Avisos no cumplidos

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acabau de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Quo se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de prácttca constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguuo que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.
a18 mp.

4,000 ps. m|c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.
Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:
1° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.
2° Sabrá hablar el español.
3° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte à los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.
Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.
P. A.
B. *Moreno.*
Oficial Mayor
846|j138-ª28

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alojan con riquezas sorprendente.
El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humoros, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamonte, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo dobon la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.
Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.
Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.
Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.
Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.
Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

24--ARTES--24

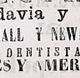

ENTRE
Rivadavia y Piedad
SMALL Y NEWBERY
DENTISTAS
INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.
Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.
Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.
Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.
Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:
Gas Óxido Nitroso
Hermosas de dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el major en el mundo.
J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24
No. 699. m5p

KHAL
Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2
CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS
DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.
ARTICULOS DE MERCERIA
Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

LA PROVIDAD
COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco
DIRECTOR GENERAL
D. Ventura Gárdenas
INSPECTOR
Don Julio Laurent
Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada
Rótulo
Etiqueta
Capsula y corcho
de la botella, lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hns.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1|4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer csráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.
Las personas tímidas que deseén hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante* o nitroso óxido.
SUIPACHA 10 1|4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
11 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	..	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades de vias del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente".

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc," y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc," y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se lo toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pàlidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr Cabaret.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribi el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Regnault.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazelino y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del Vino de *Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr Bellevue.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"

(AÑo 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 00 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de como litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grando y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana à 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está fraccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea a la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) Tomas Holloway.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora — Moreno y Buen Orden 116.
Casa en Paris — 11 Boulevard du Temple

L. ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices
Utiles para pintores y retratistas
Cabos, piolas y arpillera
Caños de goma para aguas corrientes.
Vidrios de todas clases
Lunas francesas y alemanas
Articulos para billar
Especialidad de papeles pintados

Artículos de Bazar
Artículos de viaje
Utiles de escritorios
Libros en blanco
Artículos de menaje
Cuadros y espejos
Grabados y fotografias
Artículos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancies parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia obstracta y de tas teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabo de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, calculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hòspital de sangre del Valde-Gràce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor especifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucedo casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia unmes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia preveer una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asncarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de lo contraccio es musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en llos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siemore se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger—Brodbury—Richard—Béranger—Feraud—Liebreich—Wesphal—Meyer—Bardeleben—Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy—Krishaber—Demarquay—Gubler—Jastrovvitz—Liécois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimularse y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE CUSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres en 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, duracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso para sus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que le las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3